Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Segunda Albañileria. Número de vacantes:

Nível de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operario Electricista. Número de vacantes: Una. Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Deno-

minación del puesto: Operario Alcantarillado. Número de vacantes: Una

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operario Instalaciones Deportivas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Deno-

minación del puesto: Ayudante Cementerio. Número de vacantes: Una. Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operarios de Albanilería. Número de vacantes: Tres.

Valdepeñas, 30 de junio de 1989.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

RESOLUCION de 30 de junio de 1989, del Patronato de la Escuela Andaluza de Arte Ecuestre de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Servicios Generales. 18615

Por Resolución de la Presidencia del Patronato de fecha 21 de diciembre de 1988 se aprobó la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas laborales de las que integran la oferta de empleo para 1989, dicha plaza es la siguiente:

Un Auxiliar de Servicios Generales.

Las bases completas y los anexos correspondientes figuran publica-dos en el «Boletín Oficial» de la provincia números 125, de 2 de junio, y 131, de 9 de junio de 1989, y expuestas en los tablones de anuncios de la Secretaria del Patronato (Palacio Provincial) y de las oficinas de la Escuela (Recreo de las Cadenas, avenida Duque de Abrantes, sin número, Jerez de la Frontera), todo ello de acuerdo con el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio

en este diario oficial.

Cádiz, 30 de junio de 1989.-El Presidente, Alfonso Perales Pizarro.

RESOLUCION de 12 de julio de 1989 del Ayuntamiento de 18616 Torremolinos (Málaga) por la que se anuncia la oferta pública de empleo pará el año 1989.

Provincia: Málaga.

Corporación: Torremolinos. Número de Código Territorial: 29091 (bis). Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 12 de julio de 1989.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Escala: Administración Especial, subescala Técnica, clase Tecnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Licenciado en Derecho.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Escala: Administración

General, subescala Administrativa, Número de vacantes: Cinco. Deno-

General, subescala Administrativa. Numero de Vacantes: Cinco. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Suboficial.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Escala: Administración Especial subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de

Grupo segun artículo 25 Ley 30/1984; C. Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Sargentos. Grupo según artículo 25 Ley 30/1984; C. Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Maestro de Oficios. Grupo según artículo 25 Ley 30/1984; D. Escala: Administración Composegún artículo 25 Ley 30/1984; D. Escala: Administración de Composegún artículo 25 Ley 30/1984; D. Escala: Administración de Composegún artículo 25 Ley 30/1984; D. Escala: Administración de Composegún artículo 25 Ley 30/1984; D. Escala: Administración de Composegún artículo 25 Ley 30/1984; D. Escala: Administración de Composegún artículo 25 Ley 30/1984; D. Escala: Administración de Composegún artículo 25 Ley 30/1984; D. Escala: Administración de Composegún artículo 25 Ley 30/1984; D. Escala: Administración de Composegún artículo 25 Ley 30/1984; D. Escala: Administración de Composegún artículo 25 Ley 30/1984; D. Escala: Administración de Composegún artículo 25 Ley 30/1984; D. Escala: Administración de Composegún artículo 25 Ley 30/1984; D. Escala: Administración de Composegún artículo 25 Ley 30/1984; D. Escala: Administración de Composegún artículo 25 Ley 30/1984; D. Escala: Administración de Composegún artículo 25 Ley 30/1984; D. Escala: Administración de Composegún artículo 25 Ley 30/1984; D. Escala: Administración de Composegún artículo 25 Ley 30/1984; D. Escala: Administración de Composegún artículo 25 Ley 30/1984; D. Escala: Administración de Composegún artículo 25 Ley 30/1984; D. Escala: Administración de Composegún artículo 25 Ley 30/1984; D. Escala: Administración de Composegún artículo 25 Ley 30/1984; D. Escala: Administración de Composegún artículo 25 Ley 30/1984; D. Escala: Administración de Composegún artículo 25 Ley 30/1984; D. Escala: Administración de Composegún artículo 25 Ley 30/1984; D. Escala: Administración de Composegún artículo 25 Ley 30/1984

General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Tres. Denominación:

Auxiliares. Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Cabos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, Número de vacantes: 34. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: 17. Denominación: Bomberos.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Coordinador general de Servicios. Número de vacantes: Una.

Nível de titulación: Superior, Denominación: Arquitecto, Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior Denominación: Técnico Superior Consumo y Medio Ambiente. Número de vacantes: Una. Nivel de titulación: Superior. Denominación: Economista. Número

de vacantes: Una. Nivel de titulación: Medio. Denominación: Arquitecto Técnico.

Número de vacantes: Una. Nivel de titulación: Medio. Denominación: Asistentes Sociales.

Número de vacantes: Dos. Nivel de titulación: Medio. Denominación: Encargado Biblioteca.

Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación: Técnico Cultura. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional segundo grado o equivalente. Denominación: Delineantes. Número de vacantes: Dos. Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional segundo grado

o equivalente. Denominación: Auxiliar Técnico Vía Pública. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional segundo grado o equivalente. Denominación: Oficiales Administrativos. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional segundo grado equivalente. Denominación: Monitores Deportivos. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional segundo grado o equivalente. Denominación: Encargado general, Número de vacantes: Una

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional segundo grado o equivalente. Denominación: Auxiliares Técnicos. Número de vacan-

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional pri-mer grado o equivalente. Denominación: Vigilante Forestal. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación: Oficiales de Oficios. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación: Auxiliares Administrativos. Número de vacantes: 11.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación: Peones. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación: Auxiliares de Hogar. Número de vacantes: tres.

Torremolinos, 12 de julio de 1989.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

RESOLUCION de 19 de julio de 1989, de la Diputación 18617 Provincial de Ciudad Real, por la que se corrigen errores en la de 1 de junio de 1989, referente a la convocatoria para proveer varias plazas («Boletín Oficial del Estado» de 13 de

Advertido error en el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 166, de fecha 13 de julio de 1989, en relación con el sistema selectivo para proveer, en propiedad, una plaza de ATS o DUE de la excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, concretándose en concurso-oposición libre, se hace la subsanación que a continua-ción se especifica, quedando, por tanto, del tenor literal siguiente:

Concurso-oposición para proveer, en propiedad, por el sistema de promoción interna, una plaza de ATS o DUE de esta Corporación Provincial (grupo B).

Lo que se hace público para general conocimiento. Ciudad Real, 19 de julio de 1989.-El Presidente accidental, Manuel Juliá Dorado.-El Secretario, Matías Flores Llor.